CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:22

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 15361

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Sapallanga fue creado mediante la Ley S/N el 02 de enero de 1857, durante la llamada Convención Nacional en el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los veintiocho distritos de la provincia de Huancayo; ubicado a una altitud de 3 295 m. s. n. m.

Que, el distrito de Sapallanga, se destaca por sus actividades agrícolas, aprovechando los vientos de agosto y las lluvias de octubre a marzo para el cultivo de una amplia variedad de productos como maíz, papas, quinua, tarwi, frijoles, arvejas, habas y linaza. En las zonas altas, se cultivan ocas, mashua, ollucos, cebada y trigo, además de una diversidad de hortalizas, constituyendo una importante fuente de sustento para sus habitantes.

Que, el distrito de Sapallanga, se destaca por su riqueza cultural y su folclore, siendo cuna del Huaylarsh, danza emblemática que se celebra durante los carnavales en febrero y marzo.. La fiesta patronal, en honor a Nuestra Santísima Virgen de Cocharcas cada 8 de septiembre, es uno de los eventos más significativos del Valle del Mantaro, atrayendo a numerosos visitantes que disfrutan de la música, la danza y la devoción característica de esta tierra.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Sapallanga, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorar este dos de enero del dos mil veinticinco sus 168° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Sapallanga en la persona de su alcalde, Miguel Angel Paitan Soto y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de diciembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2024 16:49:19-0500